Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2074
ANT. : Proyecto de diseño de calzadas, escaleras, muros y/o veredas para varios sectores de la ciudad de Antofagasta, correspondiente a la vía Pasaje 1 entre Hernan Mery y Uribe, perteneciente a la entrega 5, Antofagasta.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de diseño de calzadas, escaleras, muros y/o veredas para varios sectores de la ciudad de Antofagasta, correspondiente a la vía Pasaje 1 entre Hernan Mery y Uribe, perteneciente a la entrega 5, Antofagasta.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 03 agosto 2026

A : JAIME CASTILLO BREVIS
INGENIERO CIVIL
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

En relación con el proyecto de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

PROYECTO PAVIMENTACIÓN PASAJE 1 (ENTRE HERNAN MERY Y URIBE)

1. **Observaciones Generales**
   1.1. **Se reitera:** Adjuntar plano de loteo en donde se visualice la vía a diseñar.

2. **Memoria de Cálculo:**
   2.1. Ajustar la memoria de cálculo en atención a las nuevas observaciones emitidas.

3. **Mecánica de suelos:**
   3.1. **Se reitera:** El proyecto no cumple con el mínimo de calicatas exigidas por normativa. Sin embargo, dada las condiciones indicadas, considerar el paquete estructural en base a la calicata ejecutada.

4. **Planimetría**
   4.1. Diseño Geométrico
   4.1.1. Se observa que el perfil DOM correspondiente al pasaje presenta una calzada de ancho 4 m, mientras que el ancho de la calzada que se proyecta es de 3 m. Aclarar.
   4.1.2. Para la vía local considerando que el bombeo de la calzada se proyecta hacia el costado poniente, se debe tener especial cuidado con el escurrimiento de las aguas lluvias, asegurando que estas no sobrepasen la solera ni generen afectaciones a las edificaciones emplazadas en el sector.

   4.2. Longitudinal
   4.2.1. Ajustar la curva vertical ubicada en el punto alto de la rasante, considerando que, para la velocidad indicada la longitud proyectada (2T), es menor a la longitud mínima requerida. Asimismo, el parámetro K proyectado, es inferior al mínimo establecido según el cuadro N°4 de la memoria de cálculo.

4.3. Transversal

4.3.1. Incorporar cuadro de cubicaciones por movimiento de tierra resumen con el total de todos los perfiles.

4.4. Seguridad Vial

4.4.1. Plano de seguridad vial, debe estar aprobado por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta.

4.4.2. Ajustar la planta conforme al diseño geométrico definido. Por ejemplo, los dispositivos de rodado difieren de lo presentado en el plano de pavimentos.

5. Aguas Lluvias

5.1. Se solicita complementar y corregir la verificación del escurrimiento, conforme a los criterios dispuestos en la Guía de diseño de Técnicas Alternativas para Soluciones de Aguas Lluvias en Sectores Urbanos.

5.2. En relación a lo anterior, esta verificación debe realizarse tanto para tormentas menores, considerando periodo de retorno (T=2 años), como para tormentas mayores, considerando periodo de retorno (T=100 años).

5.3. Respecto al tiempo de concentración, se recomienda utilizar la metodología de Morgali & Linsley (1965), la cual resulta más aplicable a cuencas urbanas y escurrimientos superficiales en calles, donde el flujo se desarrolla principalmente sobre calzadas, ya que el método de California Culverts Practice (1942), se basa en parámetros de longitud del cauce y desnivel de la cuenca, siendo más apropiada para escurrimientos en cauces con condiciones geomorfológicas naturales.

5.4. Para la determinación de la intensidad de lluvia mediante las curvas IDF, se solicita utilizar los periodos de retorno T=2 años y T=100 años.

5.5. La pendiente considerada dentro del cuadro de verificación del caudal de escorrentía no coincide con la pendiente longitudinal de la vía proyectada indicada en planimetría.

5.6. Se solicita incorporar un apartado específico en donde se identifique claramente las áreas aportantes consideradas, debe incluir imagen.

5.7. Incorporar en el plano de aguas lluvias un cuadro resumen con los caudales de escorrentía obtenidos.

5.8. Considerar solución para escurrimiento de las aguas lluvias en el sector de las escaleras.

6. Presupuesto

6.1. Corregir el presupuesto en atención a las nuevas observaciones emitidas.

6.2. Corregir denominación de item, unidades y precios en base al nuevo listado de precios unitarios SERVIU 2026.

6.3. En relación con la observación anterior, la descripción de las partidas del presupuesto debe ser la misma que el listado de precios unitarios SERVIU 2026.

7. Especificaciones Técnicas

7.1. Incluir portada.

7.2. Se solicita revisar y unificar en todo el documento la denominación del profesional a Fiscalizador Técnico de Obra (FTO).

7.3. Corregir especificaciones técnicas en atención a las nuevas observaciones emitidas.

8. Otros.

8.1. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

8.2. Incluir minuta de respuestas a las observaciones emitidas en el presente oficio.

8.3. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/CLA

Distribución

- JAIME CASTILLO BREVIS - CASTILLOBREVIS@GMAIL.COM
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por David Moraga Jofre Fecha firma: 03-08-2026 16:23:05

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2074 Timbre: EAQCLUYLBEUFYL En: https://validoc.minvu.cl